

## Instrucciones para los autores

La revista *Illustro* (ISSN 2311-4126) es una publicación anual del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Católica San Pablo (Arequipa, Perú), orientada a difundir la producción de artículos académicos originales dentro en el ámbito de las ciencias económicas y empresariales. Actualmente, *Illustro* se encuentra indizada en Latindex.

### Normas de presentación y envío de trabajos

1. Se reciben manuscritos en castellano o en inglés. Los manuscritos deben ser enviados a [illustro@ucsp.edu.pe](mailto:illustro@ucsp.edu.pe), adjuntando, además, una carta en la que los autores declaran explícitamente la autoría del trabajo, su originalidad y la no violación de ninguna norma de ética durante su realización, explican los objetivos y los aportes del trabajo presentado, resumen la metodología y los resultados obtenidos. La carta debe incluir una declaración en donde se consigne que los hallazgos del manuscrito no han sido previamente publicados y no se encuentran en proceso de revisión por otra u otras revistas de investigación, en cualquier idioma. Asimismo, los autores deben incluir su consentimiento explícito de que la Universidad Católica San Pablo publique su artículo en la revista *Illustro* bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Los términos completos de esta licencia pueden verse en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode.es>.
2. El nombre completo de cada autor debe incluirse de la manera exacta como debe aparecer para su publicación. Para cada autor, debe proporcionarse la dirección de correo electrónico correcta, así como su afiliación institucional en el momento en que se realizó la investigación para el artículo. *Illustro* requiere que todos los autores tengan un ORCID válido para poder publicar. Es responsabilidad del autor que realiza el envío proporcionar todos los ORCID relevantes. Para obtener su ORCID, siga este enlace: <https://orcid.org/register>
3. La exigencia de originalidad implica que los trabajos no deben haber sido publicados previamente, ni física ni electrónicamente, ni en Perú ni en el extranjero, en idioma alguno. Mientras esté en proceso de evaluación o de edición, no deberán ser remitidos a ninguna otra publicación. Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores, de modo que la revista no se hace responsable por los contenidos presentes en ellos.
4. *Illustro* recibe y publica los siguientes tipos de artículos:
  - **Artículos de investigación.** Son estudios detallados que reportan investigación original realizada por el autor o los autores. Reportan métodos y resultados, los interpretan y discuten posibles implicaciones.
  - **Artículos conceptuales.** Son ensayos científicos sobre conceptos fundamentales o ideas predominantes en un campo, que pueden involucrar discusiones filosóficas y estudios comparativos del trabajo de otros autores.
  - **Artículos de revisión.** Proveen un análisis crítico y constructivo de la literatura existente sobre un tema determinado, situándolo en cierta perspectiva. No suelen presentar datos nuevos recogidos por el autor.
  - **Estudios de caso.** Describen y analizan un individuo, grupo, proyecto, política, organización, programa, sistema u otro fenómeno real específico, explorando su complejidad y singularidad.
  - **Reseñas.** Tiene como objetivo describir y evaluar textos de publicación reciente. *Illustro* recibe reseñas de publicaciones con una antigüedad no mayor a dos años a la fecha de remisión.
5. Todas las colaboraciones son sometidas a evaluaciones anónimas por parte del Comité de Revisores o profesionales especializados a solicitud del Comité Editorial, asegurando el anonimato y confidencialidad del autor o de los autores, así como de los revisores correspondientes. Los revisores son internos y externos a la Universidad Católica San Pablo. Como parte del proceso de evaluación, los revisores toman en consideración la originalidad y relevancia del tema tratado, la vigencia y actualidad de la línea de investigación, la calidad metodológica, la presentación y las referencias bibliográficas. La decisión de los revisores puede ser de rechazo, aceptación o aceptación con modificaciones. *Illustro* se reserva el derecho de aceptar los trabajos que sean presentados y de solicitar las modificaciones que considere necesarias para cumplir con las exigencias y el estilo de la revista. Las decisiones de los revisores y del Comité Editorial son inapelables. Asimismo, para detectar casos de citas sin la debida atribución o donde se ha omitido la referencia, todos los manuscritos pasan un proceso de revisión a través del software Turnitin, antes de ser enviados a los revisores.
6. El autor debe asegurarse de que el manuscrito esté completo, sea gramaticalmente correcto y sin errores ortográficos o tipográficos. Las pautas de redacción de los trabajos deben ceñirse a la última edición de las normas de publicación de la Asociación Psicológica Americana, en su edición más reciente. El material gráfico debe presentarse aparte del

texto y estar numerado consecutivamente (por ejemplo, Figura 1, Tabla 1, etcétera). Este debe incluir la fuente y el título fuera del área del gráfico.

7. Se recomienda entregar los textos en Microsoft Word o en LaTeX. Los textos en LaTeX deben ser enviados adjuntado tanto el archivo editable como también en formato PDF. La extensión máxima para artículos y estudios de caso es de 16,000 palabras. La extensión máxima para reseñas es de 1,200 palabras. El límite incluye citas, notas al pie de página y apéndices; considere también 280 palabras por cada figura o tabla.
8. Al reproducir tablas, figuras o extractos (de más de 250 palabras) de otra fuente, se espera que los autores obtengan previamente el permiso por escrito necesario de cualquier tercero propietario de los derechos de autor. Los autores siempre deben reconocer explícitamente la fuente e incluirla en la lista de referencias.
9. Las tablas deben ser digitadas e incluirse en un archivo separado del cuerpo principal del artículo. La posición de cada tabla debe estar claramente etiquetada en el texto del cuerpo del artículo y las etiquetas correspondientes deben incluirse claramente en el archivo separado.
10. Todas las figuras deben ser de alta calidad, legibles y numeradas consecutivamente con números arábigos. Las figuras creadas en MS Word, MS PowerPoint y MS Excel deben suministrarse en sus formatos nativos. Las figuras electrónicas creadas en otras aplicaciones deben copiarse desde el software de origen y pegarse en un documento de MS Word en blanco o guardarse e importarse en un documento de MS Word o, alternativamente, crear un archivo .pdf desde el software de origen.
11. Las imágenes fotográficas deben ser de alta calidad, con una resolución de al menos 300 ppp y al menos 10 cm de ancho. Los ajustes de la cámara digital deben establecerse en la resolución o calidad más alta posible.
12. *Illustrro* publica artículos originales e inéditos en la modalidad acceso abierto, disponibles para consulta de manera gratuita. *Illustrro* no cobra ningún tipo de cargo por envío o procesamiento de artículos. Los artículos se publican bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) que permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que sea reconocida la autoría de la creación original. Los coautores conservan los derechos de autor sobre el artículo. En caso que los coautores deseen reeditar el artículo aceptado, deben consignar la fecha en la cual se publicó originalmente en *Illustrro*, así como notificar al editor de *Illustrro* acerca de esta reedición.